

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16419 *Resolución de 9 de septiembre de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana Laverón Simavilla.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de mayo de 2009 (BOE de 19 de mayo) para la provisión de la plaza n.º 1 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» en la E.T.S.I. Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» y en el Departamento Vehículos Aeroespaciales de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Ana Laverón Simavilla, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.